

La Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión del Ministerio de Economía impulsa el desarrollo de industrias y servicios, apoyada en leyes que promueven la inversión y el empleo, concentrando sus esfuerzos en brindar una atención adecuada a los beneficiarios de estas leyes.



Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila

DECRETO 29-89

SERVICIOS

DECRETO 29-89

- ✓ Calificación de Empresas
- ✓ Modificación de Resolución de Empresas Calificadas
- ✓ Notificación de Subcontratos de Empresas Calificadas
- ✓ Notificación de Complementariedad de Operaciones de Empresas Calificadas
- ✓ Visitas de Verificación y Seguimiento al Cumplimiento de Obligaciones de Empresas Calificadas

Clasificación Económica de Empresas - Decreto 29-89

- | | |
|--|--|
|  Agropecuaria |  Maquinaria |
|  Alimentos y Bebidas |  Metales y Minerales |
|  Cartón y Papel |  Muebles de Metal y Madera |
|  Comunicaciones, Software y BPO |  Pinturas y Similares |
|  Generación de Energía |  Plásticos |
|  Hidrobiológicos |  Química y Farmacéutica |
|  Higiene y Belleza |  Vestuarios, Textiles, Accesorios y Servicios |
|  Manufacturas Diversas | |

✓ Beneficios

- | | |
|--|--|
|  Suspensión del DAI e IVA Materia Prima y Muestrarios |  Exoneración del IVA Insumos de producción local |
|  Exoneración ISR por 10 años |  No afecto al IVA de adquisición de servicios |
|  Exoneración y Suspensión DAI e IVA Maquinaria y Equipo |  Suspensión del DAI e IVA Materia Prima y Muestrarios |
|  Exoneración del DAI del fuel oil, gas butano |  Exoneración del IVA Insumos de producción local |

DAI: Derechos arancelarios a la importación



Ley de Zonas Francas

DECRETO 65-89

SERVICIOS

DECRETO 65-89

- ✓ Instalación y Desarrollo de Zonas Francas
- ✓ Inicio de Operaciones de Zonas Francas
- ✓ Calificación de Usuarios de Zonas Francas
- ✓ Modificación de Resolución de Usuarios Calificados
- ✓ Visitas de Verificación y Seguimiento al Cumplimiento de Obligaciones de Usuarios Calificados

Clasificación Económica de Empresas - Decreto 65-89

- | | |
|---|--|
|  Agropecuaria |  Pinturas y Similares |
|  Alimentos y Bebidas |  Plásticos |
|  Cartón y Papel |  Química y Farmacéutica |
|  Higiene y Belleza |  Vestuarios, Textiles, Accesorios y Servicios |
|  Manufacturas Diversas | |
|  Maquinaria y equipo | |

✓ Beneficios

- | | |
|--|--|
|  Exoneración del DAI e IVA Maquinaria, Equipo y Materia Prima |  Exoneración del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado |
|  Exoneración ISR por 10 años |  No afecto al IVA la adquisición de insumos de producción local Maquinaria y Equipo |
|  Transferencia de mercancías no estarán afectadas al IVA |  No afecto al IVA la adquisición de servicios |